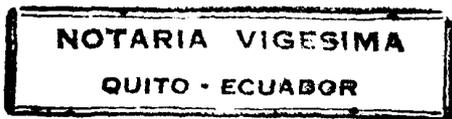


DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA



0000004

1
2
3
4

5 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**
6 **DE "SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO**
7 **COMPAÑÍA LIMITADA"**

8 **CAPITAL ACTUAL** S/. 88'000.000,00
9 **AUMENTO DE CAPITAL** S/.3.912'000.000,00
10 **CAPITAL SOCIAL** S/.4.000'000.000,00

11 **Di 4 copias;**

12 *****

13 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
14 Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veintitrés
15 (23) de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, ante mí
16 Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón
17 Quito, comparece: el señor **ISAAC ARIAS BASANTES**, en su
18 calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de
19 "SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO
20 COMPAÑÍA LIMITADA"; y debidamente autorizado por la
21 Junta General de Socios, según consta de los documentos que
22 como habilitantes se agregan .- El compareciente es ecuatoriano,
23 mayor de edad, legalmente capaz para obligar a su representada,
24 domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe .- Bien
instruído por mí el Notario en el objeto y resultados de esta
escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**
27 **ESTATUTOS**, que libre y voluntariamente a otorgarla procede
28 de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal

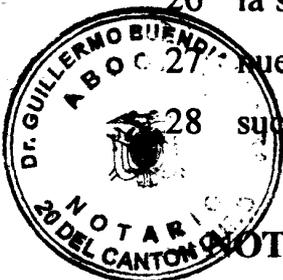


NOTARÍA VIGÉSIMA QUITO-ECUADOR mts/.

1 y que transcribo es el siguiente : " **S E Ñ O R**
2 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
3 cargo, s'rvase hacer constar una de aumento de capital y
4 reforma de estatutos sociales de la Compañía **SISMODE**
5 **Sistemas Modernos de Etiquetado Compañía Limitada** que
6 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **P R I -**
7 **M E R A .- COMPARECIENTE .-** Comparece al
8 otorgamiento de la presente escritura el señor Isaac Arias
9 Basantes en su calidad de Gerente General y Representante
10 Legal de **SISMODE Sistemas Modernos de Etiquetado**
11 **Compañía Limitada** quien legitima su comparecencia con
12 el nombramiento debidamente legalizado, que como
13 habilitante se adjunta .- El compareciente es de
14 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, hábil en
15 derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito .- **S E -**
16 **G U N D A .- ANTECEDENTES .-** Uno .- Sismode
17 **Sistemas Modernos de Etiquetado Compañía Limitada** se
18 constituyó mediante escritura pública celebrada el diez de
19 diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro ante el
20 Notario Vigésimo del Cantón Quito, Doctor Guillermo
21 Buendía Endara, inscrita en el Registro Mercantil del
22 mismo Cantón el veintiséis de abril de mil novecientos
23 ochenta y cinco, con un capital social de quinientos mil
24 sucres (S/.500.000,00) .- Dos .- Mediante escritura
25 pública celebrada el quince de diciembre de mil
26 novecientos ochenta y seis, ante el Notario Vigésimo
27 Octavo del Cantón Quito, Doctor Juan del Pozo, inscrita
28 en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diez de

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA

1 febrero de mil novecientos ochenta y siete, se aumentó el capital
2 social a la suma de doce millones quinientos mil sucres 01107005
3 (S/.12'500.000,00) .- Tres .- Mediante escritura pública
4 celebrada el doce de diciembre de mil novecientos noventa ante
5 el Notario Noveno del Cantón Quito, Doctor Gustavo Flores,
6 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el tres de abril
7 de mil novecientos noventa y uno, se aumentó el capital social a
8 la suma de ochenta y ocho millones de sucres (S/.88'000.000,00)
9 .- Cuatro .- La Junta Universal de Socios de Sismode Sistemas
10 Modernos de Etiquetado Compañía Limitada, en sesión celebrada
11 el veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho, copia
12 de cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió
13 aumentar su capital social y consiguientemente reformar sus
14 Estatutos Sociales, al tiempo que facultó expresamente a los
15 Administradores para otorgar la escritura pública correspondiente
16 y llevar adelante todos los pasos necesarios para su validez .-
17 **T E R C E R A .- REFORMA DE ESTATUTOS .-** Con base
18 en los antecedentes enunciados, el señor Isaac Arias Basantes, en
19 su calidad de Gerente General de Sismode Sistemas Modernos de
20 Etiquetado Compañía Limitada; y en cumplimiento de lo resuelto
21 por la Junta General de Socios referida en antecedentes, otorga
22 las siguientes declaraciones: Uno .- Se aumenta el capital social
23 de la compañía en la suma de tres mil novecientos doce millones
24 de sucres (S/.3.912'000.000,00) o sea hasta que alcance un total
25 de cuatro mil millones de sucres (S/.4.000'000.000,00), mediante
26 la suscripción de tres millones novecientos doce mil (3'912.000)
nuevas participaciones indivisibles de un valor nominal de un mil
sucres (S/.1.000,00) cada una .- El pago de este aumento de



NOTARÍA VIGÉSIMA QUITO-ECUADOR

mts/.

2

1 capital se lo efectúa de la siguiente forma: a) Un mil
2 ciento sesenta millones trescientos setenta y dos mil
3 ochocientos veintiséis sucres (S/.1.160'372.826,00)
4 mediante Aportes para capitalización; b) Dos mil treinta
5 y nueve millones setecientos tres mil ochenta y ocho
6 sucres (S/.2.039'703.088,00) mediante la capitalización de
7 la reserva por revalorización del patrimonio; c) Setecientos
8 once millones novecientos veinticuatro mil ochenta y seis
9 sucres (S/.711'924.086,00) mediante capitalización de las
10 utilidades de los ejercicios anteriores .- TOTAL: Tres mil
11 novecientos doce millones de sucres (S/.3.912'000.000,00)
12 .- Este aumento de capital ha sido suscrito íntegramente y
13 pagado en su totalidad en la forma y proporción que
14 consta del cuadro de integración de capital que se agrega
15 a esta escritura como parte de la misma .- **Tres** .- Se
16 reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de
17 Sismode Sistemas Modernos de Etiquetado Compañía
18 Limitada de manera tal que en un futuro diga: "Artículo
19 Quinto: Capital .- ~~El capital social es de cuatro mil~~
20 ~~millones de sucres (S/ 4'000'000.000,00) y está dividido~~
21 ~~en cuatro millones (4'000.000) de participaciones~~
22 ~~indivisibles con un valor nominal de un mil sucres cada~~
23 ~~una~~" .- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
24 cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura
25 " .- **H A S T A A Q U Í L A M I N U T A**, que se
26 halla suscrita por el Doctora Miren Torrontegui, afiliada
27 al Colegio de Abogados de Quito, con Registro
28 Profesional número tres mil cuatrocientos setenta, que



QUITO
Av. 10 de Agosto 7611
Telfs.: 244917 - 403199
402420 - 403816
Fax: (593-2) 403343
P.O. Box: 1704 - 10353

GUAYAQUIL
Cda. Albatros
Miguel H. Alcivar s/n
y Plaza Dafin, Condominio
del Buen Jesús, Planta Baja
Telfs.: 294417 291886 288630
Fax: 286957

Quito, Mayo 19 de 1997.

Señor.
Isaac Arias Bazantes
Presente. -

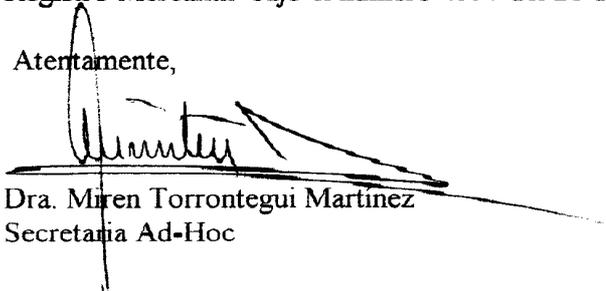
De mis consideraciones

Me es grato comunicarle a usted que, la Junta Universal Extraordinaria de Socios de "SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO C. LTDA." realizada el seis de Mayo de mil novecientos noventa y siete resolvió por unanimidad reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía un período de dos años, con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales, cargo que ocupará a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En Calidad de Gerente General usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía

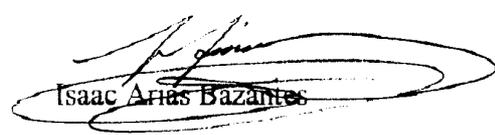
La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de diciembre de 1984 por el Notario Vigésimo de este Cantón de Quito, la misma que está inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 4597 del 26 de abril de 1985.

Atentamente,



Dra. Miren Torrontegui Martinez
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo al que se refiere el nombramiento que antecede.



Isaac Arias Bazantes



REGISTRO MERCANTIL
No. 2884
Tomo 128
29 Mayo 1997
SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO C. LTDA. M.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO CIA. LTDA. REALIZADA EL 21 DE OCTUBRE DE 1998 0000007

En la ciudad de Quito a los 21 días del mes de octubre de 1998, en el local de la compañía ubicado en la Avda. 10 de Agosto 7611, siendo las 17:00 horas, se reúnen los socios de SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO CIA. LTDA, con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Asisten a esta Junta:

South Pacific Corporation, SOUTH PAC S.A., representada por su Gerente General y como tal Representante Legal, Lcdo. Jorge Arias Galeas, cuyo nombramiento se adjunta y forma parte del expediente de esta acta.

Preside la sesión el Gerente de la compañía Señor Isaac Arias Basantes y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Miren Torrontegui Martínez.

De conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, la Junta cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social de la compañía, representado por SOUTH PAC S.A., por lo cual queda instalado legalmente la Junta.

A continuación el Presidente de la Junta Señor Isaac Arias Basantes, expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del día consta de dos puntos:

- 1.- Conocer el Informe de la Superintendencia de Compañías SC.ICL.IC98. 15015.
- 2- Dejar insuficiente el aumento de capital según acta del 7 de Julio de 1998
- 3.- Aprobar el nuevo aumento de capital social de la Compañía

La totalidad de los socios manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente.

Primer Punto del Orden del día.- Conocer el informe de la Superintendencia de Compañías SC.ICL.IC.98. 14977 .

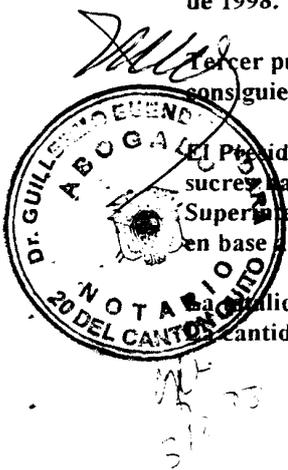
A continuación el Gerente da lectura del mencionado informe , y luego de absolver algunas preguntas, éste es aceptado y tomado en cuenta para el nuevo aumento de capital.

Segundo punto del Orden del día.- Dejar insuficiente el aumento de capital.- Los socios acuerdan dejar insuficiente el aumento de capital acordado en Junta General de Accionistas del 7 de julio de 1998.

Tercer punto del Orden del día.- Aprobar el nuevo aumento de capital social de la Compañía y la consiguiente reforma de estatutos.

El Presidente sugiere aumentar el capital de la Compañía en tres mil novecientos doce millones de sucres hasta completar los cuatro mil millones de sucres, acatando observaciones hechas por la Superintendencia de Compañías. De acuerdo a los informes contables el aumento se lo realizará en base a los siguientes rubros.

La totalidad de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores que ascienden a \$ 711.924.086; cantidad de \$2.039.703.088 de la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio; y la suma



69

de \$1.160.372.826 que se toma de aportes a futuras capitalizaciones. Completándose de esta manera los tres mil novecientos doce millones de sucres, requeridos para aumentar el capital a cuatro mil millones de sucres.

✓ En atención a lo expuesto, se resuelve en forma unánime aumentar el capital social de Sismode Sistemas Modernos de Etiquetado Cía Ltda. en la suma de tres mil novecientos doce millones de sucres, es decir hasta alcanzar la suma de cuatro mil millones de sucres.

El pago se lo realiza en la forma indicada previamente por el presidente.

✓ El aumento se lo realiza mediante la emisión de tres millones novecientos doce mil participaciones indivisibles de un valor nominal de un mil sucres (\$1.000) cada una.

A continuación, el Presidente pide que la Junta se pronuncie sobre la correspondiente reforma de Estatutos, necesaria con base en el aumento de capital antes decidido.

Se acoge el pedido de la Presidencia y se resuelve por unanimidad reformar los estatutos de la compañía, de manera tal que el artículo Quinto de lo mismo en el futuro diga:

Artículo Quinto: Capital.- El capital social es de cuatro mil millones de sucres de sucres (\$4.000.000.000) y esta dividido en cuatro millones de participaciones (4.000.000) indivisibles con un valor nominal de un mil sucres cada una.

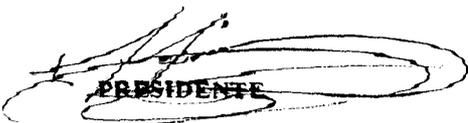
Se autoriza al Gerente General y al Presidente de la Compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos y lleven a cabo todos los trámites pendientes a su plena y legal instrumentación.

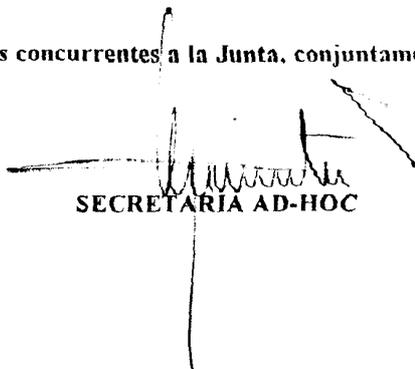
No habiendo otro asunto que tratar, al 18:00 horas se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia por la Presidencia que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- Lista de los socios asistentes con la determinación de las participaciones que le corresponde y el número de votos.
- Informe de la Superintendencia de Compañías.
- Una copia del acta de Junta.

A las 18:30 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad con la Ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.


PRESIDENTE

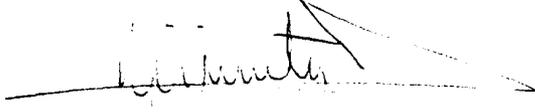

SECRETARIA AD-HOC


SOUTH PACIFIC CORPORATION SOUTH PAC S.A.
Representada por su Gerente General Lcdo., Jorge Arias
SOCIO.

000008

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL DEL ORIGINAL
LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA CIA

SECRETARIA AD. HOC



DRA. MIREN TORRONTÉGUI



ESPACIO EN BLANCO
NO CORRE

CUADRO INTEGRACION DE CAPITAL SISMODE CIA. LTDA.

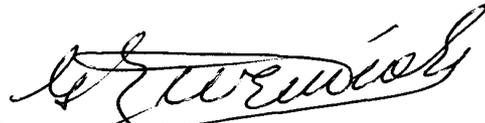
SOCIO	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO			TOTAL AUMENTO		TOTAL CAPITAL	
	No.Partic.	S/.	Capital Suscrito		Capital Pagado	No.Partic.	S/.	No.Partic.	S/.
			No.Partic.	S/.	S/.				
SOUTH PACIFIC CORPORATION SOUTH PACIFIC S.A.	88.000	88.000.000	3.912.000	3.912.000.000	3.912.000.000	3.912.000	3.912.000.000	4.000.000	4.000.000.000
TOTAL	88.000	88.000.000	3.912.000	3.912.000.000	3.912.000.000	3.912.000	3.912.000.000	4.000.000	4.000.000.000

Se otorga - -

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA

1 gó ante mí y en fe de ello confiero en seis (6) fojas útiles, esta
2 **T E R C E R A** COPIA CERTIFICADA, del **AUMENTO DE**
3 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SISMODE**
4 **SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO CIA. LTDA."**,
5 sellada y firmada en Quito a veintiocho de diciembre de mil
6 novecientos noventa y ocho.

7
8
9



Doctor Guillermo Buendía Endara

NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

R A Z Ó N : En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO COMPAÑÍA LIMITADA", cuya copia antecede, de que ha sido Aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución número 99.1.1.1.00257 de 28 de enero de 1999 .- Doy fe. Quito, febrero 1, 1999 .-

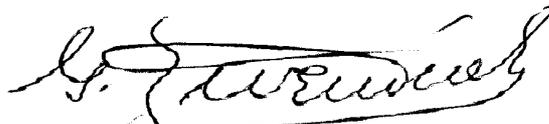


Doctor Guillermo Buendía Endara

NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

R A Z Ó N : En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de "SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO COMPAÑÍA LIMITADA", otorgada en esta Notaría el diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro de que, mediante la escritura cuya copia antecede, la Compañía ha procedido a aumentar su capital y a reformar sus estatutos, actos que han sido aprobados por el señor Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución número 99.1.1.1.00257 de 28 de enero de 1999, rectificada mediante Resolución número 99.1.1.1.00419 de 17 de febrero de 1999 .- Doy fe.

Quito, febrero 18, 1999 .-



Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

000010

ZON:- En esta fecha queda inscrito el presente documento y las RESOLUCIONES números DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, de 28 de Enero 1.999; Y, CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE, de 17 de Febrero de 1.999, DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, bajo el número 539 del Registro Mercantil, Tomo 130.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 537 del Registro Mercantil de veinte y seis de Abril de mil novecientos ochenta y cinco, a fojas 1149, Tomo 116.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA " SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO CIA. LTDA. ".- Otorgada el 23 de Diciembre de 1.998, ante el NOTARIO VIGESIMO del Distrito Metropolitano de Quito DOSTOR GUILLERMO BUENDIA ENDARA.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis, según ordena la Ley, signado con el número 362.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el número 004592.- Quito, a cuatro de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR.-



DVN. - *[Firma]*